

▷SINDICATOS

**Intersindical cree que la Gerencia de Atención Primaria vulnera los derechos**

LT / CIUDAD REAL

Intersindical de Castilla-La Mancha denunció la vulneración de los derechos fundamentales de los integrantes de las bolsas de trabajo por parte de la Gerencia de Atención Primaria de Ciudad Real. En este sentido, manifestó que «mantiene un comportamiento feudal, premiando y castigando a las personas que demandan trabajo y haciendo caso omiso a la normativa que regula estos procesos».

Según explicó a través de un comunicado de prensa, el 17 de noviembre se produjo una vacante de higienista dental para el centro de salud de Ciudad Real I, Carrión y Torralba como consecuencia de una excedencia de la titular por prestar servicios en otra plaza del sector público. «El pacto de selección de personal temporal de las instituciones sanitarias establece que los contratos de larga duración darán cobertura, entre otras situaciones, a interinidades en plazas vacantes y excedencias», apuntó.

Sin embargo, según apostilló, ofertan esta plaza como un contrato de corta duración. «A día de hoy y casi un mes después de salir la vacante, continúa cubierta por una persona con contratos renovables de entre seis y diez días, lo que supone una vulneración de los principios de igualdad, mérito, capacidad y publicidad», arguyó Intersindical.

Tras una reunión mantenida el pasado 9 de diciembre con el gerente, Francisco Angora, para exigirle el cumplimiento del pacto, «al día siguiente publica una convocatoria para ofertar a todos los higienistas del área de salud que están trabajando la citada vacante, como una reasignación de cargas de trabajo en una especie de concursillo interno de traslados», según expusieron.

▷SANIDAD

# Enfermería asegura que en Europa «se reconoce lo que aquí se niega»

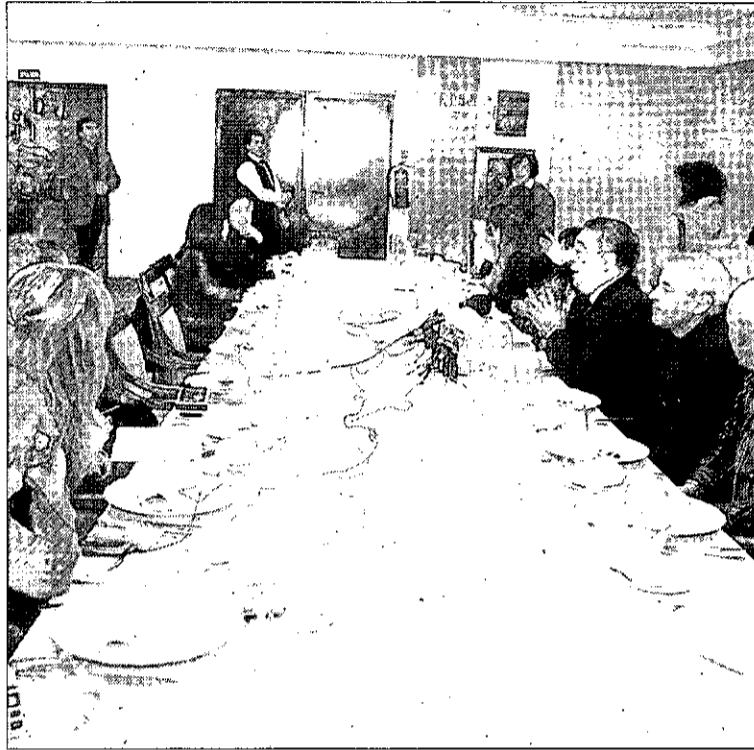
El presidente de la institución colegial que representa a la profesión incide en el desarrollo de las especialidades, la migración hacia el título de Grado y la legalización de la prescripción

• Medina Mingallón insta a modificar la Ley del Medicamento porque recuerda que «se actúa al margen de la legalidad incurriendo en un supuesto delito de intrusismo profesional».

**RAQUEL SANTAMARTA / CIUDAD REAL**  
«Los enfermeros españoles son recibidos con los brazos abiertos en toda la Unión Europea, porque allí se les reconoce lo que aquí se les niega». Con estas palabras el presidente del Colegio Oficial de Enfermería de Ciudad Real, José Medina Mingallón, puso de manifiesto la problemática de una profesión «apasionante» que, una vez que alcance todo su desarrollo, ocupará el lugar que le corresponde como pilar fundamental del sistema sanitario.

En este sentido, y en el marco del almuerzo de trabajo para dar cuenta de los temas abordados a lo largo de 2009, Medina Mingallón explicó que «es necesario seguir trabajando de manera incansable en la puesta en marcha de las tres especialidades que quedan (Atención Primaria, Pediatría, Médico quirúrgica) tras Geriatría, Enfermería del Trabajo, Salud Mental y Matronas, en la obtención del título de Grado por todos los diplomados en Enfermería y en la aprobación de la prescripción enfermera».

**«SORPRESA INADMISIBLE».** A este respecto, la voz de estos profesionales en la provincia tildó de «sorpresa inadmisibile» la abstención del Partido Popular en el Senado para la modificación de la Ley de Garantías y Uso Racional de Medicamentos que legalizaría esta competencia. «Estamos intentando que se contemple al igual que en Francia, Alemania o Reino Unido, porque ahora los en-



Unos de los momentos del almuerzo de trabajo celebrado ayer. / T. FERNÁNDEZ

fermeros actúan al margen de la legalidad incurriendo en un supuesto delito de intrusismo profesional», sentenció.

Una falta de cobertura jurídica que afecta especialmente a la actuación enfermera ante la gripe A

ya que, según señaló, «además de estar prescribiendo las vacunas, están prestando asistencia sanitaria a los sospechosos de padecer dicha enfermedad».

El presidente del Colegio Oficial de Enfermería de Ciudad Real

también hizo hincapié en la escasez de enfermeros en España y en la «solidaridad mal entendida» entre comunidades autónomas y países. «No puede existir cuando las condiciones laborales son tan diferentes», argumentó. Razón por la cual en España hay una media de 531 enfermeros por cada 100.000 habitantes frente a la media europea, que se sitúa en 808. Según precisó Medina Mingallón, la ratio en Castilla-La Mancha está en 480 profesionales.

Este déficit, unido a la jubilación de 40.000 enfermeros prevista para los próximos diez años en España, revela la necesidad de estar preparados para mantener la calidad. En esta línea, aseguró que uno de los avances más importantes que ha experimentado la profesión ha sido el nuevo título de Grado de cuatro años y 240 créditos de duración, que permitirá a los enfermeros acceder al doctorado y al máster.

Uno de los objetivos marcados por la institución se centra en facilitar a los cerca de 3.300 colegiados con los que cuenta la convalidación de sus diplomaturas, a través de un programa de acceso que va a desarrollar la Organización Colegial de Enfermería y la Universidad Complutense de Madrid.

ASUNTOS TRATADOS POR EL COLEGIO DE ENFERMERÍA DE CIUDAD REAL DURANTE 2009

► **El título de Grado.** Supone la consecución de una vieja reivindicación. Los cuatro años y los 240 créditos académicos posibilitarán el acceso al doctorado y el máster. Los actuales diplomados podrán convalidar sus estudios a través de un programa de acceso que desarrollará la Organización Colegial de Enfermería y la Complutense.

► **Las especialidades.** De las especialidades de Enfermería apro-

badas por Real Decreto en 2005, queda por desarrollar Atención Primaria, Pediatría y Médico quirúrgica tras Geriatría, Enfermería del Trabajo, Salud Mental y Matronas. Para trabajar en dichas áreas, los enfermeros tendrán que acreditar un título al que accederán por un sistema de residencia idéntico al MIR, el EIR.

► **Prescripción enfermera.** La prescripción enfermera continuará teniendo en pie de guerra a la pro-

fesión en 2010, tras la abstención del Partido Popular en el Senado. Mientras no se legalice, continuará actuando «al margen de la legalidad».

► **Escasez de profesionales.** En la actualidad España necesita 150.000 enfermeros para equipararse a los sistemas sanitarios europeos. «Es necesario buscar una solución factible a esta amenaza», aseguran.



20 ANIVERSARIO

## Don Antonio Fernández-Bravo Beberide

Falleció en Madrid, el día 17 de diciembre de 1989, a los 64 años de edad.  
Habiendo recibido los Santos Sacramentos.

**D.E.P.**

Su esposa: Doña M<sup>a</sup> del Carmen García del Pino; Hijos: Doña Carmen, Doña M<sup>a</sup> Inmaculada, Doña M<sup>a</sup> del Prado, Doña M<sup>a</sup> Aurelia, Doña M<sup>a</sup> Asunción, Don Antonio Francisco, Doña M<sup>a</sup> Lourdes, Don Marino Ignacio y Don Francisco Javier; Hijos políticos, Hermanos, Sobrinos, Nietos y demás familia tienen el sentimiento de participar tan sensible pérdida y comunican que la misa de 20 aniversario se celebrará hoy día 17 de diciembre a las 20:00 horas en la Iglesia de San Pedro de Ciudad Real. Por cuya asistencia quedarán muy agradecidos.